



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-13-2021

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-13-2021 RELATIVA A REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **13:00 hrs.** del día **15 de abril de 2021**, hora y fecha señalada para da inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, col. Campesina Nueva, para hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido, no permitiendo el acceso a ningún licitante ni observador más, con fundamento en los artículos 22 fracción VII y VIII, 35 fracción I, 37 fracción I, 47, 48, 51, 52 fracción I, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 63, 64 y 66 de su Reglamento.

Posteriormente la **Lic. Yanai Angulo Herrera**, representante del presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, procedió a la toma de lista de asistencia y recepción de los sobres los cuales contienen las propuestas técnicas y económicas, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

Constructora Aralte, S.A. de C.V.
Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
Merp Edificaciones Y Terracerías, S.A. de C.V.
Grupo Caduma Consultores, S. de R.L. de C.V.
Constructora Figosa, S.A. de C.V.

A continuación, se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando de la siguiente manera:

nombre o razón social	Observaciones
Constructora Aralte, S.A. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.
Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-13-2021
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL
TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Merp Edificaciones Y Terracerías, S.A. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.
Grupo Caduma Consultores, S. de R.L. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento
Constructora Figosa, S.A. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento

Posteriormente, se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición económica, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
Constructora Aralte, S.A. de C.V.	\$ 3'397,233.55 (Tres millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y tres pesos 55/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 fracción III de su Reglamento
Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.	\$ 2'793,825.15 (Dos millones setecientos noventa y tres mil ochocientos veinticinco pesos 15/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 fracción III de su Reglamento
Merp Edificaciones Y Terracerías, S.A. de C.V.	\$ 2'879,745.33 (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 33/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 fracción III de su Reglamento
Grupo Caduma Consultores, S. de R.L. de C.V.	\$ 2'755,454.94 (Dos millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 94/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 fracción III de su Reglamento



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-13-2021

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL

TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Constructora Figosa, S.A. de C.V.	\$ 3'041,050.35 (Tres millones cuarenta y un mil cincuenta pesos 35/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 fracción III de su Reglamento
-----------------------------------	---	---

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la ley de la materia, de entre las personas licitantes que hayan asistido, se eligió a Ing. Edgar Urbina representante de Merp Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V. para que, en forma conjunta con el representante del Presidente del Comité, rubricaran las partes de las proposiciones los documentos que contienen, los datos básicos de materiales, mano de obra y maquinaria (forma e-6), programa de obra (forma e-10), el catálogo de conceptos (forma e-11) y la proposición (forma e-1) de los participantes.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicará el mecanismo binario con fundamento en lo establecido en la fracción I, del artículo 50 de la ley de la materia.

Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, se comunica a los participantes que el acto de fallo se realizará el día **martes 20 de abril de 2021 a las 13:30 hrs** en esta sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, siendo optativa la asistencia de los licitantes.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 55 de la Ley de la materia, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos, de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, así como un ejemplar en el portal electrónico del Municipio de Chihuahua de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la materia.

Se hace constar que en este acto que la Convocante hace entrega del acuse del formato señalado en el artículo 53 fracción I, inciso g) del Reglamento de la materia, indicando la relación de documentos legales, técnicos y económicos presentados por cada uno de los participantes.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman de voluntad el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, sin existir manifestación alguna por parte de los miembros del Comité o los participantes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yanai Angulo H.	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-13-2021

REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL

TRAMO 1, TRAMO 2, TRAMO 3, TRAMO 4, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL	Roua Mariñclatena Bara	
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiram Payán B.	
LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Alma Lamey Zelaya	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	Robén Rocha Acosta	
ING ARNOLDO CASTILLO BARAY PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	José José Muñoz Proo	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA ARALTE, S.A. DE C.V.	Mario Acuña DETALLA	
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.	Alejandro Chico Obregón	
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	Edgar Urbina	
GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.	Carlos Eduardo Hermosillo	
CONSTRUCTORA FIGOSA, S.A. DE C.V.	Carlos A. Flores V.	